



Condiciones de Admisión y Acreditación en Técnicas Intervencionistas para el manejo del Dolor Crónico (MATID).

Requisitos de Admisión:

1. Poseer Título Médico (**adjuntar copia**)
2. Especialización en (**adjuntar copia**):
 - Anestesiología
 - Neurología
 - Neurocirugía
 - Ortopedia y Traumatología
 - Diagnóstico por Imágenes
 - Medicina Interna
 - Fisiatría
3. Enviar foto carnet (**adjuntar archivo**). Dicha fotografía, será eventualmente utilizada en el título MATID.
4. Formación demostrable de dos años como mínimo en dolor, acreditada mediante Carta de Recomendación elevada por un profesional reconocido en el área del tratamiento del dolor (**adjuntar carta**).
5. Haber realizado previamente 2 talleres cadavéricos organizados por la Fundación CENIT para la Investigación en Neurociencias, la Federación Latinoamericana de Asociaciones para el Estudio del Dolor (FEDELAT) y la Academia Latinoamericana de Médicos Intervencionistas en Dolor (ALMID) (**adjuntar copia de certificados**).

Nota 1: Quedan exentos de cumplimentar este requisito aquellos postulantes que hayan rendido correctamente el examen FIPP (Fellow of Interventional Pain Practice) en el World Institute of Pain (WIP). (**adjuntar copia de certificado**).

Nota 2: Aquellos postulantes que hayan realizado un "Hands On Workshop" en el World Institute of Pain (WIP), podrán computarlo como 1 de los 2 cursos requeridos para postular al Examen. (**adjuntar copia de certificado**).

Envío de la Documentación:

Antes del **9 de abril de 2018 (fecha límite)**, deberá enviar las copias de esta requisitoria a:

- **Dr. Marco Antonio Narváez**
Presidente ALMID
E-mail: marcoanarvaezt@gmail.com
- **Dr. Elías Atencio**
Presidente FEDELAT
E-mail: eatencios@yahoo.com
- **Dr. Fabián Piedimonte**
Director de Certificaciones
E-mail: fpiedimonte@fundacioncenit.org.ar
- **Con copia a la Secretaría del Curso:**
E-mail: info@fundacioncenit.org.ar
Teléfono: +54 (11) 6009-1360

Respuesta a la postulación:

El Comité Evaluador tendrá 96 hs. para analizar la documentación enviada y expedirse.

Luego de aceptada oficialmente su postulación estará en condiciones de abonar el importe de inscripción al Examen en la sección INSCRIPCIÓN del sitio web del

Curso: <http://cenitonline.com/intervencionismo-en-dolor/inscripciones.php>

Requisitos para la Acreditación:

Será evaluado en las siguientes pruebas de suficiencia:

A)- Test Múltiple Elección de 100 (cien) preguntas.

B)- Presentación ante Jurado de casos clínicos debiendo demostrar el dominio de definiciones, síndromes clínicos dolorosos, etiología y patogenia, clínica, diagnósticos diferenciales, anatomía, complicaciones finalizando con un Plan Terapéutico que incluya: 1) Tratamiento conservador, 2) Tratamiento Intervencionista.

C)- Ejecución bajo control fluoroscópico de 3 (tres) técnicas en cadáver, surgidas al azar por sorteo de 5 (cinco) procedimientos, uno de cada región anatómica, a partir de un listado de procedimientos enunciados, correspondientes a técnicas enseñadas y practicadas en los talleres de intervencionismo de ALMID-FEDELAT- F.CENIT. De los 5 (cinco) procedimientos sorteados, el examinado deberá elegir 3 (tres) para ser evaluado, no pudiendo modificar los procedimientos seleccionados una vez que ingresó a “quirófano”. Allí se le evaluarán aspectos tales como posición del paciente, elección de equipo, correcta utilización de arco en C, adecuada proyección fluoroscópica, correcta elección del sitio de punción, dirección adecuada de la aguja y correcta colocación final de la misma.

La nota de suficiencia será todo aquel promedio superior a 65 %.

Dicho promedio se obtendrá luego calificar según el siguiente criterio de evaluación:

- *Práctica en Cadavérico: 50%
- Evaluación Múltiple Choice: 30%
- Caso Clínico: 20%

***Aclaración Importante:** la aprobación de la práctica en cadáver es condición excluyente para la aprobación del examen, independientemente del promedio general obtenido de las 3 instancias de evaluación.